

CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

RESOLUCION de 20 de diciembre de 2004, de la Dirección General de Comercio, por la que se hace pública la declaración de parte del término municipal (Núcleos Costeros de Almerimar, Guardias Viejas y Balerna) de El Ejido (Almería), como zona de gran afluencia turística, a los efectos de horarios comerciales.

De conformidad con lo establecido en el artículo 10.2 de la Orden de 24 de julio de 1996, por la que se regula el procedimiento para la determinación de las zonas que tengan la condición de gran afluencia turística a efectos de horarios comerciales, se hace público que, por Orden de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de fecha 9 de diciembre de 2004, se declara parte del término municipal (Núcleos Costeros de Almerimar, Guardias Viejas y Balerna) de El Ejido (Almería), zona de gran afluencia turística a efectos de horarios comerciales, teniendo los establecimientos ubicados en el municipio libertad horaria durante los siguientes períodos:

a) Semana Santa, comprendiendo desde el Domingo de Ramos al Sábado Santo, ambos incluidos, de los años 2005, 2006, 2007 y 2008.

b) Del 1 de julio al 15 de septiembre, ambos incluidos, de los años 2005, 2006, 2007 y 2008.

ANEXO RELACION DE VIAS PUBLICAS DE LOS NUCLEOS COSTEROS DE GUARDIAS VIEJAS, BALERMA Y ALMERIMAR, DEL MUNICIPIO DE EL EJIDO

GUARDIAS VIEJAS

Calle Terranova.
Calle Polea.
Calle Faro.
Calle Embarcadero.
Calle Coliseo.
Calle Visillo.
Calle Torrejón.
Calle Los Campos.
Calle La Rasa.
Calle Puerto.
Calle Playa.
Paseo Las Olas.
Calle Los Baños.
Calle Arriola.
Calle Castillo.
Carretera Guardias Viejas.
Calle Camino de las Salinas.
Calle Balaguer.
Calle Bahía.
Avenida Mediterráneo.
Calle Luque Chozas.
Calle Almena.
Lugar Los Indianos.

B A L E R M A

Calle Salar El.
Calle Rambla del Sentir.
Calle Roqueo.
Calle Del Pozo Luque.
Calle Los Pilares.
Calle Noria del Albercón.
Calle Noria de la Marquesa.
Calle Mariana Pineda.
Calle Malerba.
Calle El Lote.

Calle García Márquez.
Calle Los Graneales.
Calle La Fábrica.
Calle La Fuente.
Calle Las Cuevecillas.
Avenida Coral.
Calle Abierta.
Avenida Príncipe Felipe.
Calle Góngora.
Calle Arrecife.
Calle San Telmo.
Calle Yate.
Calle Unamuno.
Calle Tralla.
Calle Santa Elena.
Calle Espronceda.
Calle Puerto de Palos.
Calle Red.
Calle Antonio Gala.
Calle Potera.
Calle La Pinta.
Calle Picasso.
Calle Orca.
Calle Noria Torres.
Calle La Niña.
Calle Matora.
Calle Mimbre.
Calle Mero.
Paseo Marítimo.
Calle Garo.
Calle Lucero.
Calle Lancha.
Calle Lago.
Calle Cuba.
Calle Méjico.
Avenida Hispanoamérica.
Calle Camino de Guardias Viejas.
Calle Dámaso Alonso.
Calle Buque.
Calle Falúa.
Calle Travesía Estrella.
Calle Travesía Dalías.
Calle Avellaneda.
Calle Costa Rica.
Calle Centollo.
Calle Caracola.
Calle Traiña.
Calle Cangrejo.
Calle Cañas.
Calle Nicaragua.
Calle Cabecera.
Calle Vargas Llosa.
Calle Blas Infante.
Calle Boquerón.
Avenida Palmeral.
Calle Virgen de las Mercedes.
Calle Trasmallo.
Calle Gloria Fuertes.
Calle del Mar.
Calle Panamá.
Plaza La Iglesia.
Plaza La Torre.
Calle El Salvador.
Calle Hermanos Pinzón.
Calle Princesa Sofía.
Calle Prosperidad.
Calle El Salmón.
Calle Real.
Calle Travesía Plaza Iglesia.
Calle Virgen del Carmen.
Calle Estrella.

Calle Dalías.
Calle Las Parejas.
Calle Palangre.
Calle Navegantes.
Calle Honduras.
Calle Miramar.
Calle Mercado.
Plaza Puerta del Sol.
Calle Isla.
Calle San Isidoro.
Calle Almeja.
Calle Las Nasas.
Calle Albufera.
Calle Alberti.
Calle Luciano Rubio.
Calle González Méndez.
Calle La Loma.
Calle Delfín.
Calle Boliche.
Camino Berja.
Calle La Barca.
Calle Ancla.
Calle El Arda.
Calle Junco.
Calle Volantín.
Calle Navío.
Calle Calafate.
Calle Taranto.
Calle Estional.
Calle Pescadores.
Calle Cresta.
Plaza Amura.
Calle Vela.
Calle Eslera.
Calle Sedal.
Calle Sable.
Calle Orilla.
Plaza Virgen del Carmen.
Calle Corbeta.
Calle Balandro.
Calle Bergantín.
Calle Ingeniero José Moreno.
Calle Guatemala.
Calle Bolivia.
Callejón De la Dorada.
Calle Medusa.
Calle Las Alfas.
Calle Atolón.
Calle La Rada.
Calle Acantilado.
Calle Eclipse.
Calle Escarcha.
Callejón de la Nova.
Lugar El Palmeral.
Lugar Cañada Aguila del Oro.
Lugar Los Bergantes.

ALMERIMAR

Calle Edificio Optimist II.
Calle Optimist I.
Calle Varadero.
Calle Las Torres.
Calle Barlovento.
Calle Roquetas.
Calle Pasaje Puerto.
Paseo de Poniente.
Plaza Pirámide.
Calle Mirlo.
Calle Brisamar.
Calle Milano.

Calle Mar de Alborán.
Paseo Levante.
Calle Flamencos.
Paseo Caleta.
Calle Alcotán.
Calle Arquitecto Julián Laguna.
Calle La Goleta.
Calle Gaviota.
Calle Garza.
Calle Galera.
Calle Galeón.
Calle Fragata.
Calle del Faro.
Calle Carabela.
Avenida Almerimar.
Carretera de Almerimar.
Calle Alcor.
Calle Edificio Dragón.
Calle Edificio Láser.
Calle Edificio Tornado.
Calle Edificio Soling.
Calle Edificio Finn.
Calle Edificio Snipe.
Calle Edificio Star.
Calle Edificio Tempest.
Calle Edificio Vaurein.
Calle Club Social Velas Blancas.
Calle Edificio Bitácora.
Calle Edificio Sextante I.
Calle Edificio Sextante II.
Calle Edificio Nautilus.
Calle Residencial Almerigolf.
Calle Edificio Port Village.
Calle Residencial Flamingo Park.
Calle Bungalow del Golf.
Calle Residencial Las Sabinas.
Calle Apartamentos Puerto.
Calle Apartamentos Playa.
Calle Residencial Playa Ponient.
Calle Residencial Almerigarden.
Calle Residencial Villa Augusta.
Calle Residencial Puerto Golf.
Calle Botavara.
Calle Torre del Puerto.
Calle Laderas del Golf.
Calle Edificio Grimpolon.
Calle Albatros.
Calle Cabotaje.
Calle Foque.
Calle Pasaje de la Jarcia.
Plaza de la Bancada.
Calle Escotilla.
Calle Estay.
Calle Mesana.
Calle Escota.
Calle Draga.
Avenida del Mar.
Calle Guindola.
Calle Cabina.
Calle Borda.
Calle Portañoia.
Calle Velero.
Calle Aurora Boreal.
Calle Osa Mayor.
Calle Pasaje del Catamarán.
Calle Bitácora.
Calle Pasaje de la Trainera.
Calle Piragua.
Calle Molinete.
Calle Periscopio.
Calle Anzuelo.

Calle Jabeque.
 Calle Canoa.
 Calle Dársena Conde Barcelona.
 Calle Dársena de la Batea.
 Calle Trinquete.
 Calle Mastelero.
 Calle Osta.
 Calle Palo Mayor.
 Calle Gavia.
 Calle Estribor.
 Calle Babor.
 Calle Carraca.
 Calle Malvasía.
 Avenida de la Sal.
 Calle Charrán.
 Calle Cerceta.
 Calle Avoceta.
 Calle Garcilla.
 Calle Calandria.
 Calle Garum.
 Calle Salazón.
 Calle Saladar.
 Avenida Mar Azul.
 Calle Sotavento.
 Calle Puerto Príncipe.
 Calle Arcoiris.
 Calle Relámpago.
 Calle Playas de la Ensenada.
 Calle Rosa de los Vientos.
 Calle Don Juan de Borbón.
 Calle Faisán.
 Calle Cigüeña.
 Calle Pelicano.
 Calle Cisne.
 Calle Codorniz.
 Lugar Camping Mar Azul.
 Calle Bajamar.
 Calle Marisma.
 Calle Taray.
 Calle Swing.
 Urbanización Sistemas Generales.
 Calle Pleamar.
 Calle Hierro Largo.
 Calle Hierro Corto.
 Calle Hándicap.
 Calle Grip.
 Calle Acrópolis.

Sevilla, 20 de diciembre de 2004.- La Directora General,
 M.^a Dolores Atienza Mantero.

CORRECCION de errores de la Orden de 20 de diciembre de 2004, por la que se autoriza la celebración de Ferias Comerciales con el carácter de oficial en Andalucía y se aprueba el calendario para el año 2005 (BOJA núm. 7, de 12.1.2005).

Advertidos errores en la disposición de referencia, a continuación se transcribe las oportunas rectificaciones:

En la línea 3 del último párrafo de la citada Orden, donde dice: «Consejería de Economía y Hacienda», debería decir: «Consejería de Turismo, Comercio y Deporte».

En la línea 5 del mismo párrafo, donde dice: «con sede en Málaga», debería decir: «con sede en Sevilla».

Sevilla, 12 de enero de 2005

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 21 de diciembre de 2004, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se hace pública la concesión, con carácter excepcional, de las subvenciones que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, procede hacer pública la concesión, con carácter excepcional, de las subvenciones que figuran a continuación:

Beneficiario: Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios.

Finalidad: Organización del «Congreso Internacional de Medicina y Cirugía Equina en el marco del Salón Internacional del Caballo (SICAB)», siendo el objetivo fundamental de este programa la formación para veterinarios en ejercicio y alumnos de últimos cursos de las facultades de veterinaria en problemas de cólico equino, primera causa de muerte del caballo.

Importe: 11.368,00 euros.

Aplicación presupuestaria: 0.1.16.00.01.00. 782.00 71B. 5, Proyecto 2000000992.

Beneficiario: Universidad de Córdoba.

Finalidad: La organización de las «XIII Jornadas Internacionales de Cirugía Veterinaria», siendo el objetivo fundamental de este programa la realización de talleres prácticos sobre cirugía y anestesia en distintas especies animales.

Importe: 8.932,00 euros.

Aplicación presupuestaria: 0.1.16.00.01.00. 741.00 71B. 8, Proyecto 2004001240.

Sevilla, 21 de diciembre de 2004.- El Director General,
 Manuel Sánchez Jurado.

CONSEJERIA DE EDUCACION

RESOLUCION de 10 de enero de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. 2240/2003 ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Málaga.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Málaga, sito en C/ Tomás de Heredia, 26, se ha interpuesto por doña María del Rosario Díaz Furniet recurso contencioso-administrativo núm. 2240/2003 contra la Resolución de 17 de julio de 2003, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se publican los listados de tiempo de servicios de los maestros interinos solicitantes de destino para el curso escolar 2003/2004 en centros públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicha Sala en el plazo de nueve días.

Sevilla, 10 de enero de 2005.- La Secretaria General Técnica, M.^a Luz Osorio Teva.